

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-275/20 Correspondiente al Expe. 2457/20 BAHIA BLANCA, 29 de diciembre de 2020

#### **VISTO:**

La nota presentada por el Mg. Karina Cenci con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

### **CONSIDERANDO:**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 29 de diciembre de 2020 dicha donación;

POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aceptar la donación del hardware que fue adquirido con el proyecto PGI 24/ZN36 "Compartición de datos y servicios en entornos móviles: uso eficiente y sostenible" del cual la Mg. Cenci es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

- Arduino Uno R3 + Cable Usb Chip Desmontable Atmel Atmega328. Valor: \$1075.
  Destino: Oficina B5 DCIC
- Módulo Rele Relay 5v Optoacoplado 10a 2 Canales Arduino. Valor: \$419.
  Destino: Oficina B5 DCIC
- Módulo Lan Ethernet Shield W5100 Con Lector De Sd Arduino. Valor: \$899. Destino: Oficina B5 DCIC
- Fuente Switching Ac 220v Salida 12v Dc 2a 2 Amper. Valor: \$639. Destino: Oficina B5 DCIC

**ARTICULO 2º:** Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material bibliográfico mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.-----